

¿Cuál es la diferencia entre un copista y un abrogador?

El abrogador y lo abrogado es una evolución en las disposiciones de la legislación, tales como detener la obra de una sentencia anterior, sustituir otra sentencia posterior, restringir lo absoluto, o liberar lo restringido, es algo habitual y familiar en leyes anteriores y desde la época de Adán. Así como el matrimonio del hermano con la hermana era un interés en el tiempo de Adán, la paz sea con él, y luego cambió a ser algo ilícito; así mismo existía la permisibilidad de trabajar el sábado porque era de interés en la época de Abraham, la paz sea con él, y antes de él y en todas las demás leyes, y luego fue abrogado convirtiéndose en algo ilícito en la época de Moisés, la paz sea con él; y cuando Al-láh, Gloria a Él, le ordenó a los Hijos de Israel que se suicidaran después de adorar al becerro, y luego abrogó esta ley; y como estos muchos otros ejemplos más, reemplazar una ley por otra que está contenido en la misma Sharía o entre una Sharía y otra Sharía, como mencionamos en los ejemplos anteriores.

Por ejemplo, un médico que comienza a tratar a su paciente con cierto medicamento y con el tiempo aumenta o disminuye la dosis del medicamento como un proceso gradual en el tratamiento de su paciente, lo consideramos sabio. Y Al-láh tiene el ideal más alto, la presencia de lo abrogado en las normas islámicas proviene de la sabiduría del Gran Creador.

Pregunta y respuesta sobre el Islam

Source: <https://www.the-faith.com/qa/es/show/51/>

Arabic Source: <https://www.the-faith.com/qa/ar/show/51/>

Saturday 23rd of May 2026 10:06:45 PM